



## COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC113/02/096/2022

**CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE  
INVESTIGACIONES EN OPTICA, A. C. Y ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

PRESENTE.

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2022

### Fundamento Legal.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37, fracción XI, 46 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 31, 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en nuestro carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría ante el **Centro de Investigaciones en Óptica (CIO)**, entidad asimilada al régimen de empresas de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocido por el Consejo Nacional de la Ciencia y Tecnología (CONACYT), como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, **rendimos nuestro Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2021**, que somete el Dr. Rafael Espinosa Luna, en su calidad de Director General, a la consideración del Consejo Directivo de la Entidad y de la Asamblea General Ordinaria de Asociados como del Consejo Directivo de la Entidad.

### A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de Ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2021, emitido con fecha 16 de marzo de 2022, por los auditores independientes del Despacho Calderón y Sánchez y Asoc., S. C., en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

### B. Dictamen del Auditor Externo.

La firma señala:

*"Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (la Entidad) que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondiente a los años terminados en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas."*

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo señala en su dictamen la siguiente opinión:

*"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en el numeral 5.5 de las notas de Gestión Administrativa que se acompañan."*

Asimismo, en su Dictamen señala lo siguiente:

### Párrafo de énfasis, base de preparación y utilización de este informe:

*"Sin que implique introducir salvedades en la opinión, llamaron la atención sobre lo siguiente:*

CIO Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2021  
EFSR/MCMJM 1



1.-Bases de preparación de los estados financieros. Llamamos la atención sobre lo contenido en el numeral 5.5 de las notas de Gestión Administrativa adjuntas a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

2.-Resultado del ejercicio. La administración de la Entidad no ha considerado la aplicación del factor de acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), derivado de la realización de actividades exentas y gravadas para efectos de dicho impuesto. Como consecuencia de ello, el resultado del ejercicio 2021 no considera los efectos que pudieren derivarse de la incorporación del IVA no acreditable en el gasto.

3.- Fideicomisos. De conformidad con la Nota 5.9, la Entidad contó con un Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. En virtud del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 06 de noviembre de 2020, se debieron reintegrar los recursos no ejercidos y/o comprometidos a esa fecha a más tardar al concluir el primer semestre de 2021, conforme al Art. Quinto transitorio del citado Decreto. Durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo las gestiones para la extinción de dicho fideicomiso, reintegrándose el recurso disponible a la Tesorería de la Entidad.

Nuestra opinión no se modifica por los 3 tres párrafos de énfasis que anteceden."

## C. Análisis Financiero.

### C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, comparado con 2020.

Las cifras que presentan al cierre del ejercicio 2021, en el "Activo Total" fue por 537.02 millones de pesos (en adelante MDP); el "Pasivo" suma 126.91 MDP; y el "Patrimonio" 410.10 MDP.

En comparación con el ejercicio 2020, el Estado de Situación Financiera presenta disminución en el "Activo" de 30.35 MDP (-5.35%) respecto a los 567.37 MDP registrados, en el "Pasivo" hubo un aumento de 9.42 MDP (8.02%) respecto a los 117.49 MDP registrados y la "Hacienda Pública/Patrimonio" refleja una reducción de 39.77 MDP (-8.84%) respecto a los 449.88 MDP registrados.

De acuerdo con las notas de desglose que se presentan en el Dictamen, se desprenden variaciones en las cuentas principales.

En relación con el "Activo", se presentan variaciones principalmente en los siguientes rubros:

"Activo Circulante": refleja un incremento de 7.76 MDP (30.57%) respecto a 2020, integrado principalmente por la variación en el apartado de "Efectivo y Equivalentes", el cual registra un saldo al cierre 2021 por 29.29 MDP, el cual representa un incremento de 8.01 MDP (37.66%) con respecto a los 21.27 MDP registrados al cierre del ejercicio 2020; el incremento se refleja principalmente en los rubros de bancos con saldos en moneda nacional y extranjera; inversiones a corto plazo y a depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración que son los apoyos proporcionados por CONACYT y otras instituciones por medio de convenios firmados.

"Activo No Circulante": presenta un saldo de 503.83 MDP, el cual refleja una disminución de 38.12 MDP (-7.03%) respecto a los 541.96 MDP, principalmente por la disminución de inversiones financieras a largo plazo y los incrementos en los rubros de bienes muebles y depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.





En cuanto al "Pasivo", se presentan variaciones principalmente en los siguientes rubros:

"Pasivo Circulante": refleja un aumento de 0.434 MDP (2.55%) respecto a 2020, integrado principalmente por la variación en el apartado de "Cuentas por pagar a corto plazo" por 2.51 MDP, el cual refleja un aumento de 2.27 MDP, respecto a los 0.242 MDP del ejercicio anterior, monto que representa los adeudos del Centro, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo, principalmente el monto por 2.32 MDP que se adeuda a la Tesorería de la Federación el cual corresponde al reintegro de economías por 2.27 MDP e intereses fiscales por 0.045 MDP cuyo importe se deposita durante el mes de enero de 2022.

Así como en el apartado "Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo" por 14.53 MDP, refleja una disminución de 1.43 MDP (-9.0%) respecto a los 15.97 MDP del ejercicio anterior, constituidos por los apoyos para proyectos de investigación recibidos por CONACYT y el importe en administración de los Fondos de los Fideicomisos constituidos por el Centro: Fideicomiso de investigación científica y desarrollo tecnológico del CIO, mismo que se reporta extinto en el mes de junio de 2021 y Fideicomiso de obligaciones laborales del CIO.

"Pasivo No Circulante": refleja un aumento de 8.98 MDP (8.95%) respecto a 2020, integrado en su totalidad por las "Provisiones a Largo Plazo" que constituyen 109.44 MDP al cierre del ejercicio 2021, reflejando un incremento de 8.98 MDP (8.95%) respecto a los 100.45 MDP del ejercicio 2020, integrado por el monto de las obligaciones a cargo del ente público, principalmente por la reserva para prima de antigüedad y pago por separación del personal, con base a un estudio actuarial.

Respecto a la "Hacienda Pública/Patrimonio" asciende a 410.10 MDP, la cual corresponde 100% a la propiedad del Poder Ejecutivo.

## C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, comparado con el mismo periodo de 2020.

En 2021, el "Total de Ingresos y Otros Beneficios" fue de 199.58 MDP, monto superior en 4.93 MDP (2.54%) respecto a los 194.64 MDP captados en 2020.

- Los "Gastos y Otras Pérdidas" considerando las Extraordinarias representan la cantidad de 245.89 MDP, mostrando una disminución de 15.36 MDP (-5.88%) a la registrada el año anterior que fue de 261.26 MDP, desglosada de la siguiente manera:

Capítulo	2021	2020
1000 "Servicios Personales"	169.13 MDP	163.86 MDP
2000 "Materiales y Suministros"	5.55 MDP	5.05 MDP
3000 "Servicios Generales"	18.87 MDP	21.15 MDP

- Mientras que, en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" se registraron 0.636 MDP, por lo que refleja un aumento de 0.067MDP (11.81%) respecto a los 0.569 MDP de 2020.
- Adicionalmente, el apartado de "Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias" contempla un importe de 51.69 MDP, monto inferior en 18.91 MDP (-26.79%) respecto a los 70.61 MDP de 2020

Producto de lo anterior, se reporta un desahorro como "Resultado del ejercicio" de 46.31 MDP, el cual se redujo en 20.30 MDP (30.4%) respecto del desahorro registrado al cierre de 2020 por 66.61 MDP.

## D. Pasivos Contingentes.





Al cierre del ejercicio 2021, contablemente se tienen provisiones creadas al 31 de diciembre de 2021 en los Estados Financieros que se presentan en ésta fecha en el Fideicomiso denominado Obligaciones Laborales por un monto de 109.44 MDP.

El CIO, al 31 de diciembre de 2021 tiene en proceso 6 demandas de tipo laboral por un monto de 0.882 MDP (principalmente por empleados de empresa de limpieza y una Directora de Administración), 2 mercantiles por 125.08 MDP y un amparo indirecto promovido por diversos empleados del Centro en contra de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos el cual no se cuantifica con ningún importe, de éste último, se informa que se reprogramó la audiencia al día 13 de octubre de 2021 y aun no se emite sentencia. La Ley impugnada fue declarada inválida en algunos de sus artículos por Sentencia de la SCJN, notificada al Congreso de la Unión para efectos jurídicos 20-05-2019 y publicada DOF 19-07-2019.

## E. Recomendaciones.

En resumen, se aprecia que el Dictamen del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del **Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO)**, con cifras del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, muestra una opinión favorable, aun cuando incluye tres párrafos de énfasis, respecto de la base de preparación contable, al Resultado del ejercicio y Fideicomisos.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración del Centro, las recomendaciones siguientes:

1. **Atender las indicaciones emitidas por el Auditor Externo, en los párrafos de énfasis, en su caso reportar el avance de su atención al Consejo Directivo y a la Asamblea General Ordinaria de Asociados.**
2. **Atender los hallazgos determinados en el Reporte de hallazgos definitivo emitido por el Auditor Externo, conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.**
3. **Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan obtener resultados positivos, a fin de alcanzar el equilibrio financiero del Centro, revirtiendo el desahorro registrado por 46.31 MDP.**
4. **Se recomienda al CIO, para atender el Pasivo Contingente se implementen estrategias legales procesales pertinentes, así como, el desarrollo de acciones de litigio para poder concluir con los juicios, esto para no generar el menoscabo al patrimonio en perjuicio del Centro y evitar que se materialice realmente un riesgo financiero que pudiera poner en peligro el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.**

## Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo perteneciente al Despacho Calderón y Sánchez y Asoc., S. C., y considerando las peticiones y recomendaciones formuladas en este Informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos por la Entidad son adecuados y suficientes, por lo que consideramos que primero el Consejo Directivo y posteriormente la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, pueden deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021, del **Centro de Investigaciones en Óptica (CIO)**.

ATENTAMENTE

  
LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

  
LIC. EMILIO FRANCISCO SÁNCHEZ RÍOS  
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE